



CERTIFICACIÓN DE FIRMAS

Requisitos:



- * Pago en caja.
- * Presentar el contrato a certificar.

Procedimiento:



- * Presentar documentos en Secretaría General, para que la persona encargada de dicha área elabore la constancia.
- * Realizar el pago en caja y presentarlo al momento de la elaboración.

Tiempo estimado:



- * De inmediato

Costo:



\$ 44.00

Horario:



9:00 a.m. a 3:00 p.m.

 Elabora Lic. María Guadalupe Gutiérrez Sánchez.
Asistente de Secretaría General



República #2 Col. Centro



Tel.: 373 73 45135 / 45410 / 45081 / 45673 Ext. 104